LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO

CERTIFICA

Que el Señor CESAR AUGUSTO MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.284.864 de Palmira, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de prestación de servicios No. 231.02.06.04-010-2021.

Certificado de Disponibilidad: Nro. 014 de enero 04 de 2021
Compromiso Presupuestal: Nro. 010 de enero 10 de 2021

Que la contratista cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la ley 1562 de 2012.

Por lo anterior se autoriza el pago por la suma de *Dos Millones Veintiséis Mil Noventa y un Pesos M/cte. ($2.026.091,oo).*

Dada en Santiago de Cali, a los un (01) días del mes de febrero de 2021.

DIALMA ALEJANDRA REYES SOTELO
Directora Administrativa y Financiera

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Directora General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.